

Newsletter



ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

19 de mayo de 2020

Número 13

Noticias

 **Las estancias profesionales del Programa Diputación Europa finalizan el próximo 25 de mayo, con su última píldora formativa de manera telemática.**

Oficina Europa / Provincia de Cáceres

El día 25 de mayo, finaliza el periodo de prácticas de los participantes del Programa Diputación Europa, que ha continuado su desarrollo de forma telemática dadas las medidas adoptadas por la crisis del Coronavirus. Esta última sesión de formación, bajo el título “Consejos para la vuelta a Extremadura- Europa en Extremadura”, contará con la participación de Ignacio Sánchez Amor del Parlamento Europeo y Santiago Cernadas de la Oficina del CDTI en Bruselas para hablar, respectivamente, sobre cómo se reflejan las decisiones del Parlamento en Extremadura y qué instituciones pueden ayudar a las PYMES a dar el salto a Europa.

 **La Diputación continúa su Plan de desescalada potenciando el teletrabajo en todas sus fases.**

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA SOBRE EL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 / Provincia de Cáceres

El lunes día 18 ha comenzado la segunda semana de la Fase 1, con la apertura parcial de centros administrativos, con personal esencial y sin atención al público. El fomento del teletrabajo, la alternancia presencial, las medidas de flexibilización horaria para la conciliación laboral y familiar y el carácter dinámico de acuerdo con la evolución de la situación, son los aspectos más destacados que se recogen en el Plan para la transición hacia una nueva normalidad que ha elaborado la Diputación Provincial de Cáceres para todos sus trabajadores. A partir del lunes 25 de mayo dará comienzo la Fase 2 con la apertura de centros administrativos, fecha estimada del 25 de mayo al 7 de junio.

 **Se informa que continua abierto el plazo para acceder al Programa Juventas Emplea.**

JUVENTAS EMPLEA / Provincia de Cáceres

El anuncio de esta resolución en el B.O.P. determina el plazo que permite la tramitación de estos expedientes y continuar el plazo de solicitud suspendido, el plazo de JUVENTAS EMPLEA es de 10 días hábiles a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, plazo que restaba cuando se decretó el estado de alarma.

 **El Área de Innovación y Provincia Digital de la Diputación pone a disposición de los trabajadores nuevas herramientas para el Teletrabajo, para gestionar reuniones por Videoconferencia.**

Innovación y Provincial Digital / Provincia de Cáceres

La Diputación de Cáceres, a través de su área de Innovación y Provincia Digital dispone de los recursos tecnológicos necesarios que permiten mantener reuniones con compañeros, proveedores o una reunión de órgano colegiado, todo ello a través de videoconferencia. Se podrá reunir usando un portátil, una tableta o incluso un móvil, con Android, Mac o Windows. Disponible en la web para los técnicos y cargos electos de toda la provincia. La comunicación se hará enviando correo a movilidad@dip-caceres.es indicando fecha, hora y relación de correos electrónicos de los asistentes con 48 horas de antelación.



Las Entidades Locales aún pueden solicitar ayudas para adquirir los fondos bibliográficos para sus bibliotecas y agencias de lectura, el plazo sigue abierto hasta el 27 de mayo.

Cultura / Provincia de Cáceres

El BOP publica esta convocatoria de la Diputación de Cáceres a la que los interesados se pueden presentar hasta el 27 de mayo, y que cuenta con un presupuesto total de 140.000 euros. Se podrán beneficiar los ayuntamientos y las entidades locales menores de la provincia de Cáceres que dispongan de biblioteca pública o de agencia de lectura abiertas al público. Para poder participar en esta convocatoria, los solicitantes deberán haber firmado con la Junta de Extremadura el Convenio para la integración de su biblioteca o agencia de lectura en el Sistema Regional de Bibliotecas.



La UPD (Unidad de Promoción y Desarrollo de la Diputación de Cáceres) continúa informando a los programas de Escuelas Profesionales de Extremadura de las medidas adoptadas por el SEXPE para dichos Programas.

UPD Cáceres / Provincia de Cáceres

En los proyectos del Programa de Escuelas Profesionales de Extremadura, como consecuencia de la situación del COVID-19, se establece por el SEXPE que para las formaciones impartidas y evaluadas con valoración positiva hasta la fecha, tendrán su correspondiente acreditación parcial acumulable de los módulos superados y establece que para la continuidad de la actividad laboral y la finalización de la formación presencial prevista y la evaluación esta última, estará en función de cómo evolucione la situación derivada del COVID-19.



Espacio de información actualizada, con todas las nuevas medidas aprobadas cada semana, sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés. <https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/covid19/guias.html>.



Próximamente se convocará la Séptima Edición del Programa de Ideas Emprendedoras del Mundo Rural de la Diputación Provincial de Cáceres

Reto Demográfico / Provincia de Cáceres

El Área de Reto Demográfico próximamente convocará la Séptima Edición de los Premios de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural como medida de lucha contra la despoblación y afrontando el reto demográfico en la provincia de Cáceres, está destinado a emprendedores del mundo rural.



Próximamente se pondrán en marcha las primeras acciones formativas del proyecto JUVENTAS FORMA, infórmate.

JUVENTAS FORMA

Próximamente se pondrán en marcha las primeras acciones formativas del proyecto JUVENTAS FORMA, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 financiado por el FSE. Diseñado para aumentar el emprendimiento de las personas jóvenes de la provincia de Cáceres, entre 16 y 30 años, de los municipios afectados por retos demográficos, a través de la formación específica en autoempleo y en materias concretas propias de la zona. Resinado de Pinos, Pilotaje de Drones, Atención y Dinamización de Grupos, Venta on-line. Puedes realizar la preinscripción.

Ayudas y subvenciones



JUVENTAS EMPLEA

Publicación en BOP

Subvenciones a empresas para la contratación, con carácter indefinido, de personas inscritas y activas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El plazo solicitud de JUVENTAS EMPLEA será de 10 días hábiles a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres del día 11 de mayo. **Fecha límite: 25/05/2020**



Convocatoria de Subvenciones para adquisición de Fondos Bibliográficos a Entidades Locales de la provincia de Cáceres 2020.

Publicación en BOP

Subvención para la Adquisición Fondos Bibliográficos (2020). La adquisición de fondos bibliográficos para adecuar el tamaño de las colecciones de las bibliotecas públicas municipales y agencias de lectura de la provincia de Cáceres. **Fecha límite: 20 días naturales 13/06/2020**



Ayudas a las asociaciones culturales para el desarrollo de actividades y eventos en 2020

Publicación en BOP

Subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva ordinaria, de las Asociaciones Culturales destinadas a la realización de proyectos y/o eventos culturales programados por ellas en municipios de la Provincia de Cáceres. Se convocan con el objetivo de apoyar y fomentar el desarrollo de programas o eventos de carácter cultural, potenciando la participación comunitaria en cualquiera de las siguientes manifestaciones artísticas: teatro, danza, música, cine y literatura. **Fecha límite: 13/06/2020**



Ayudas para la promoción de la actividad deportiva en la provincia de Cáceres

Publicación en BOP

Con una dotación presupuestaria total de 100 mil euros, estas ayudas de la Diputación de Cáceres buscan el fomento y promoción del deporte en la provincia a través de distintas entidades deportivas, que podrán recibir hasta 1.500 euros cada una para la actividad por la que concurren. **Fecha límite: 13/06/2020**



ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELATIVAS A LA GESTIÓN RECAUDATORIA Y OTRAS EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN POR CAUSA DE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE ALARMA. Modificaciones de periodo de cobro.

Publicación en BOP

El Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres realiza Modificaciones del periodo de cobro de sus impuestos y tributos con el objetivo de contribuir a evitar un impacto económico prolongado más allá de la crisis sanitaria, dando prioridad a la protección de las familias, autónomos/as y empresas más directamente afectadas.

Levantamiento de la suspensión de términos e interrupción de plazos administrativos establecidos en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma.

Publicación en DOE

Se procede a levantar la suspensión de términos y la interrupción de los plazos de los procedimientos que se relacionan en el anexo del Decreto 25/2020 de 15 de mayo, por ser indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios

Se convocan las subvenciones del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

Publicación en DOE

Las personas arrendatarias de vivienda habitual que, como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19, se hallen en situación de vulnerabilidad económica y social, podrán solicitar hasta el 30 de septiembre ayudas para el pago del alquiler o para hacer frente a la devolución de las ayudas transitorias de financiación reguladas en el D11/2020.

Medidas extraordinarias para la realización de modificaciones en el cumplimiento y acreditación de los requisitos y obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones relacionadas con los programas específicos de formación profesional básica (Talleres profesionales y talleres específicos) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación y Empleo, afectadas por el estado de alarma.

Publicación en DOE

Las entidades beneficiarias de las ayudas, podrán optar por la impartición mediante formación a distancia o teleformación o reanudarlas una vez cesada la vigencia del estado de alarma o cuando se levante la suspensión por las autoridades competentes. Se amplía el plazo de realización, ejecución y justificación. Flexibilización de la realización del módulo de formación en centros de trabajo y exención de requisitos, entre otras.

Subvención a la Sociedad de Garantía Recíproca Extremeña de Avales

Publicación en DOE

Se concede una subvención a la Sociedad de Garantía Recíproca Extremeña de Avales (Extraval), por un importe de tres millones de euros (3.000.000 euros) para favorecer y facilitar la financiación de las PYMES y los autónomos y autónomas en Extremadura, a través de la concesión de avales financieros, para ayudar a mitigar los efectos del COVID-19

Programa de ayudas para facilitar el acceso a la liquidez para autónomos y PYMES para afrontar los efectos económicos negativos del COVID-19

Publicación en DOE

Se establecen ayudas para aquellas operaciones formalizadas a partir de la entrada del estado de alarma y hasta el 31 de diciembre de 2020, en la Línea de Microcréditos Circulante COVID-19 y en la Línea de Avales Extraval COVID-19.

Modificación de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Publicación en DOE

Los establecimientos, locales e instalaciones referidos en el artículo 1 de esta ley, dispondrán del plazo de un año, para adaptarse a los requisitos y condiciones técnicas exigidas, una vez finalizado en la Comunidad Autónoma de Extremadura la vigencia del estado de alarma.

Modificaciones en el cumplimiento y acreditación de requisitos y condiciones por parte de los beneficiarios de las subvenciones o para el fomento de la calidad del sector turístico de Extremadura, modificado, afectadas a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 (D31/2017 y D170/2017).

Publicación en DOE

Se amplía el plazo de ejecución de las actuaciones no finalizadas en la fecha de entrada del estado de alarma, se modifica la prórroga del plazo de ejecución y se sustituye la comprobación material de las inversiones por la aportación de la justificación documental para proceder al pago de la subvención.



Prórroga Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)

Publicación en BOE

A partir de la entrada en vigor de este real decreto-ley 18/2020, continuarán en situación de fuerza mayor total o parcial derivada del COVID-19, aquellas empresas y entidades que contaran con un expediente de regulación temporal de empleo basado en el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y estuvieran afectadas por las causas referidas en dicho precepto que impidan el reinicio o recuperación parcial de su actividad, mientras duren las mismas y en ningún caso más allá del 30 de junio de 2020



Procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción comunicados a partir del desconfinamiento.

Publicación en BOE

A los procedimientos de regulación temporal de empleo basados en causas económicas, técnicas, organizativas y de producción iniciados tras la entrada en vigor del presente decreto-ley 18/2020 y hasta el 30 de junio de 2020, les resultará de aplicación el artículo 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, con las especialidades recogidas en este precepto.



Medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo

Publicación en BOE

Las medidas de protección por desempleo previstas en los apartados 1 al 5 del artículo 25 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, (personas trabajadoras afectadas por ERTE) resultarán aplicables hasta el 30 de junio de 2020. Las medidas extraordinarias en materia de

protección por desempleo (trabajadores fijos discontinuos) reguladas en el artículo 25.6 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, resultarán aplicables hasta el 31 de diciembre de 2020.



Exención de cotizaciones a la Seguridad Social vinculadas a la prórroga de los Expedientes de Regulación temporal de Empleo.

Publicación en BOE

Las exenciones en la cotización se aplicarán por la Tesorería General de la Seguridad Social a instancia de la empresa, previa comunicación sobre la situación de fuerza mayor total o parcial, así como de la identificación de las personas trabajadoras afectadas y periodo de la suspensión o reducción de jornada.



Límites relacionados con reparto de dividendos y transparencia fiscal

Publicación en BOE

Las empresas y entidades que tengan su domicilio fiscal en países o territorios calificados como paraísos fiscales conforme a la normativa vigente no podrán acogerse a los expedientes de regulación temporal de empleo. Las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas que se acojan a los expedientes de regulación temporal de empleo y que utilicen los recursos públicos destinados a los mismos no podrán proceder al reparto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal en que se apliquen estos expedientes de regulación temporal de empleo, excepto si abonan previamente el importe correspondiente a la exoneración aplicada a las cuotas de la seguridad social. Esta limitación a repartir dividendos no será de aplicación para aquellas entidades que, a fecha de 29 de febrero de 2020, tuvieran menos de cincuenta personas trabajadoras, o asimiladas a las mismas, en situación de alta en la Seguridad Social.



Programa CEF Energy 2020

El programa CEF (Connecting Europe Facility)- Energy 2020 contribuye al desarrollo y la implementación de proyectos de interés común en el sector energético, en las áreas de redes inteligentes, electricidad, gas e infraestructuras transfronterizas de redes de dióxido de carbono. **Fecha límite: 27 de mayo de 2020**



V Convocatoria LEADER en Monfragüe y su Entorno

Abierta La 5ª Convocatoria pública de Ayudas Leader de ADEME, para Monfragüe y su entorno. El plazo para presentar proyectos es de tres meses a partir del 1 de abril. **Fecha límite: 1 de julio de 2020**



Programa LIFE (varias convocatorias).

El 2 de abril la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea ha hecho pública la Convocatoria LIFE 2020 con algunas modificaciones sustanciales con respecto a otras convocatorias debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Entre las diversas medidas, algunas abordan el proceso de presentación, mientras que otras abren nuevas posibilidades en términos de diseño de proyectos. **Fecha límite: 14 y 16 de Julio y 6 de octubre de 2020**



Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa«Erasmus+» durante 2020 (varias convocatorias).

Su objetivo es impulsar el desarrollo y las perspectivas de empleo de los ciudadanos. Europa debe proveer a sus ciudadanos de educación, las capacidades y la creatividad que necesitan en una sociedad del conocimiento. El mundo está cambiando rápidamente y los sistemas educativos tienen que modernizarse y adaptarse a nuevas formas de enseñar y aprender, además de adoptar las nuevas oportunidades que se presentan. La educación, la formación y el aprendizaje no formal en el ámbito de la juventud son la clave para la creación de empleo y para mejorar la competitividad de Europa. **Fecha límite: 1 de octubre de 2020**

Ayudas provinciales



Ayudas regionales



Ayudas nacionales



Ayudas europeas



Conforme la Ley 15/99 de Protección de datos, si no desea recibir más boletines de Diputación de Cáceres, puede cancelar su suscripción enviando un correo a la dirección ga@dip-caceres.es

